



UGT SANIDAD

INFORMA

FSP - UGT C/ Rualasal 8-5º-39001 Santander

Boletín de información
sindical del Sector de
Salud y Servicios Socio
sanitarios de la FSP - UGT
de Cantabria

Número 26
NOVIEMBRE
DICIEMBRE
2005

Deposito legal SA - 1226 - 2003

Decano de los Boletines Informativos del SCS

Franqueo Concertado 39/54

En la repesca pero estamos en el Mundial Oe, Oe, Oe... y además llega la Navidad que todo lo viste de un colorido especial (y no somos el Corte Inglés).

Continuando en un tono distendido informaros, que la actualidad de la negociación con el SCS tiene la dificultad de que ésta, puede dejar de ser noticia por que no sucede nada nuevo, y esto es lo que esta ocurriendo.

Podemos ser reiterativos cuando boletín, tras boletín os contamos como están las negociaciones de los distintos asuntos. Los que de verdad os interesan; Plan de Recursos Humanos, Jubilaciones, Acción Social, OPE SCS, Carrera Profesional para todos, Modelo retributivo, Modelo de atención primaria etc. no avanzan...

i ni siquiera los convocan !

(Continúa en página 12)

Si cobras Carrera no cobras P. Variable

Esto nos cuentan desde la Consejería



Nueva Ejecutiva Regional de FSP-UGT Cantabria



Pedro Manuel González Toca, Reelegido Secretario del Sector de Sanidad En el Congreso Regional de FSP-UGT Celebrado el 12 de Noviembre

CALCULA TU JORNADA 2005
PAGINAS 6 Y 7

¿Desde cuando no miras tu buzón?
UGT Sanidad está en scsalud.es
humv.es

NUEVO ACUERDO DE CONTRATACIONES
UGT exige puntuación adicional para los servicios prestados al SCS



FESTIVOS 2006

- 6 ENERO, Viernes, Reyes.
- 13 ABRIL, Jueves Santo.
- 14 ABRIL, Viernes Santo.
- 1 MAYO, Lunes, Fiesta del Trabajo.
- 28 JULIO, Viernes, día de las Instituciones.
- 15 AGOSTO, Martes, La Asunción.
- 15 SEPTIEMBRE, Viernes, La Bien Aparecida.
- 12 OCTUBRE, Jueves, el Pilar.
- 1 NOVIEMBRE, Miércoles, Todos los santos.
- 6 DICIEMBRE, Miércoles, día de la Constitución.
- 8 DICIEMBRE, Viernes, la Inmaculada.
- 25 DICIEMBRE, Lunes, Navidad.

Las fiestas locales: en el interior

MESAS SECTORIALES DE SANIDAD DEL 7 DE NOVIEMBRE Y 2 DE DICIEMBRE, NEGOCIACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL SCS.

Esta negociación ha estado paralizada desde la última reunión del 17 de agosto, después de las urgencias de agosto, donde la administración nos citó a tres reuniones sobre esta materia, ahora casi tres meses después vuelven a presentarnos prácticamente el mismo documento, con pequeñas variaciones sobre el anterior borrador. Lo tenéis a vuestra disposición en nuestra web www.ugt.es/cantabria fsp sanidad. Ugt en esta reunión manifestó lo siguiente:

Exigimos que además de un modelo de Carrera Profesional para Médicos y Enfermeros, exista también un modelo o sistema de Promoción Profesional, similar a la carrera y adaptada al resto de categorías.

No estamos de acuerdo con que la masa salarial de la Productividad Variable (7 millones de euros este año, Según el Dr. Alburquerque) se desvíe a financiar carrera profesional (para la cual hay presupuesto propio) Observar que según el docu-

mento presentado el que hace carrera, renuncia a la productividad variable (observar el primer tramo de carrera y lo que habéis percibido este año de variable y hacer núme-



UGT exige una Carrera Profesional para todos los profesionales del SCS

ros) a nosotros no nos salen. Pedimos que los tramos sean consolidables. Insisten en no consolidar los tramos, haciéndolos evaluables. No queremos que como se pretende, un 33% del baremo se ligue a actividad asistencial (objetivos de centro y Servicio) con las dificultades que ya conocéis en los servicios con más carga y demanda asistencial, En este apartado sale especialmente perjudicada la enfermería adscrita a

estos servicios.

Hemos solicitado que los comités evaluadores sean elegidos democráticamente.

En la reunión del día 2 de diciembre por la firmeza en esta negociación de UGT, la administración se comprometió a seguir negociando en los cuatro puntos en los que más dificultad existe para alcanzar un acuerdo que son:

- CARRERA CONSOLIDABLE;**
- FINANCIACIÓN MANTENIENDO LA PRODUCTIVIDAD VARIABLE;**
- REAJUSTE DE BAREMO;**
- PROMOCION PROFESIONAL.**

En Promoción Profesional (carrera para todos) UGT es el único Sindicato que defiende intensamente la implantación a la vez que la Carrera Profesional, no sirviéndonos el simple compromiso de negociarlo más adelante. Así mismo hemos el único sindicato que a aportado a la negociación documentos de Promoción Profesional de otras CCAA, como Madrid y Murcia.

MESA SECTORIAL DE SANIDAD DEL 9 DE NOVIEMBRE

- ♦ Se aprobó la creación de la Unidad de Deshabitación Tabáquica en el SCS.
- ♦ Se creará la nueva categoría de Farmacólogo de Área.
- ♦ Se acordó el pago por TIS del complemento de productividad fija a los Pediatras de Área de Atención Primaria.
- ♦ Se crearán nuevas Jefaturas de Servicio y de Sección de carácter asistencial en los Hospitales de Valdecilla, Sierrallana y Laredo.
- ♦ Se modificó a requerimiento de la Asesoría Jurídica de Función Pública del Gobierno Regional el Acuerdo Regional de Promoción Interna en el SCS (os informamos en otro artículo de este boletín).
- ♦ UGT Exigió el Modelo de Atención Primaria de la Administración en una nueva Mesa sectorial.

Os hemos resumido lo tratado; como observareis son todos asuntos importantes, pero seguro que no veis los que más os interesan ¿Dónde esta la Jubilación, Retribuciones, OEP 2006. etc.?

CONGRESO REGIONAL DE LA FSP — UGT CANTABRIA



Parte de los Delegados asistentes al Congreso, entre ellos los de Sanidad

El sábado 12 de noviembre se celebró en Santander el 7º Congreso Regional de la FSP-UGT de Cantabria. En él se examinaron las gestiones de la anterior Ejecutiva Regional, aprobándose ésta unánimemente. En lo concerniente al ámbito sanitario se aprobó una Resolución por la que se exige a la Consejera se informase a los sindicatos del Pacto de Financiación sanitaria y salió reelegido Secretario del Sector de Salud y Servicios Socio Sanitarios; Pedro Manuel González

Toca Enfermero del Centro Salud de Camargo. Además hay otros dos compañeros del SCS en la nueva ejecutiva. Desearles a todos aciertos en su gestión y especialmente a nuestro compañero Pedro Manuel.



Mesa del Congreso y Ejecutiva saliente

NEGOCIACIÓN NUEVO ACUERDO REGIONAL DE CONTRATACIONES

Como os venimos informando, todos los jueves desde el mes de septiembre nos reunimos con el SCS en la negociación del nuevo Acuerdo Regional de Contrataciones. En nuestra web www.ugt.es/cantabria_fsp_sanidad, tenéis a vuestra disposición los distintos borradores de negociación.

Aspectos acordados:

1º- Una única lista por categoría con opción a centro de Gasto (Se entiende por centro de gasto los hospitales Valdecilla, Sierrallana, Laredo y los CAP de Atención Primaria 1 y 2) También podrán elegir centro de gasto los Médicos de Familia, Pediatras y Odontostomatólogos).

2º- Se compulsarán todos los documentos.

3º- El Baremo se corresponderá con un 70% a los Servicios Prestados y un 30% a la Formación acreditada a la categoría que se opte.

4º Se han pactado los órganos de Seguimiento y control. Mesa regional y Mesas de Centro.

5º Se establece una comisión técnica de baremación.

6º Los servicios Prestados tendrán el siguiente valor:



Equipo negociador del SCS, con Antonio Jiménez, Director de Recursos Humanos del SCS al frente.

Prestados al SNS: 0,5 puntos/mes trabajado. (incluidos Liencres, Parayas y Hospital de Campoo desde el convenio)

Prestados a Instituciones Sanitarias Públicas de UE: 0,3 puntos/mes trabajado.

Prestados en Instituciones Socio sanitarias Públicas dependientes de la Consejería de Sanidad de la CCAA de Cantabria: 0,20 por mes trabajado.



Sara, José Manuel y Blanca delegados sindicales de UGT en la negociación.

PUNTUACIONES ADICIONALES: Por experiencia profesional en el SCS durante al menos 6 meses: 2 puntos; 1 año: 3 puntos y 1 punto más por año trabajado hasta un máximo de 9 puntos.

Por superar la OPE Extraordinaria del insalud en la categoría que se opta (sin conseguir plaza) 6 puntos. También se valorarán las futuras OPE del SCS.

En UGT nos hemos propuesto en esta negociación que los trabajadores del SCS salgáis beneficiados en el baremo. Creemos que con la puntuación adicional, se consigue este objetivo.

Os informamos también de la implantación del sistema informático que soportará este nuevo acuerdo y la gestión de las futuras listas, a las cuales se podrá acceder a través de la página web del SCS. y evitara en el futuro la duplicidad de llamamientos de los distintos centros de gasto ya que estos estarán coordinados. Esperamos que el nuevo acuerdo pueda estar finalizado a final de este año, para su entrada en vigor a primeros del próximo con la confección de las nuevas listas de contratación.

PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL EN EL SCS

Como ya os hemos informado, UGT no suscribió el acuerdo de promoción interna, a pesar de haberlo negociado con intensidad, (ver boletín nº 24 del mes de junio).

La modificación de este acuerdo por la Asesoría Jurídica de Función Pública, impide la promoción interna temporal al personal No Sanitario de los grupos E y D, que llevando cinco años como propietario, sin tener la titulación requerida, quisiera acceder a una categoría del grupo inmediatamente superior. **Con esta modificación, aún nos gusta menos éste documento.**

ASÍ VA LA OPE (DE LA PACIENCIA) EXTRAORDINARIA

En los últimos días se están publicando Ordenes y Resoluciones relacionadas con la OPE a la que nosotros ya calificamos DE LA PACIENCIA EXTRAORDINARIA. Debéis estar muy atentos a los UGT INFORMA en los que os informamos del proceso. Tenemos a vuestra disposición en las Secciones Sindicales el último cronograma (esperemos que se cumpla). Prorrogan el proceso un año más, aunque esperan tenerlo finalizado para el verano de 2006. ¡ Que así sea ! Amen.

REINGRESO PROVISIONAL OPE EXTRAORDINARIA

El jueves 27 Octubre 2005 se ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC), la resolución por la que se fijan los criterios del Reingreso Provisional al Servicio Cántabro de Salud. Lo tenéis en nuestra página web, si tenéis alguna duda poneros en contacto con nosotros, gustosamente os las aclararemos.

El sindicato propone cuatro temas: retribuciones, oferta de empleo, carrera profesional y jubilaciones

UGT exige la reunión de la mesa sectorial de Sanidad y la presencia de Quintana en ella

NATALIA VICUÑA. Santander La sección de Sanidad de UGT exigió ayer la reunión de la mesa sectorial y la presencia en ella de la consejera, Charo Quintana, puesto que "desde hace dos años no asiste a ninguna de las convocatorias". Para el responsable del sindicato, Pedro Manuel Toca, ante el estado de las negociaciones que calificó de "insuficientes, lentas y

con propuestas de negociación exclusivamente de los asuntos que le interesan a la Consejería sin escuchar las reivindicaciones que se le están planteando", UGT ha presentado una serie de propuestas que "deben abordarse de forma inmediata" y que centró en cuatro aspectos: las retribuciones, la oferta de empleo del SCS, la carrera profesional y las jubilaciones.

En palabras de Pedro Manuel Toca, las cuatro propuestas: retribuciones, oferta de empleo en el SCS, carrera profesional y jubilaciones, son las que la organización solicita sean convocadas "urgentemente" en mesa sectorial de Sanidad para ser negociadas, una mesa en la que exigen la participación de la consejera, Charo Quintana, tras dos años de ausencia en las mismas.

Así, con respecto a las retribuciones, el sindicato exige el incremento en un 50 por ciento del plus de nocturnidad, la misma cantidad para los festivos y la turnicidad, además de la aplicación de estos complementos en Atención Primaria y SUAP.

Otra de las peticiones en este apartado pasa por revisar el complemento del acuerdo marco en el caso del grupo E y de la cláusula de revisión salarial.

En su opinión, estas propuestas son de "urgente" negociación ante la necesidad de actualizar conceptos retributivos y complementos que desde hace más de 10 años están sin modificar, lo mismo que la ordenación de las nóminas del complemento del acuerdo marco que han llevado a una reiterada pérdida, año tras año, de poder adquisitivo en los salarios de los trabajadores.

Por su parte, en lo que se refiere a la oferta de empleo del Servicio Cántabro de Salud (SCS), UGT considera que la estabilidad es "fundamental" por lo que



José Manuel Castillo, Pedro Manuel Toca y Pedro Terán, responsables de la Federación de Sanidad de UGT. NATALIA

exige la realización de una OPE para el año 2006 en todas las categorías donde existen vacantes.

"Es urgente convocar una oferta de empleo público para 2006 en Cantabria", recalcó Toca quien aseguró que, de no ser así, "anunciamos que dentro de unos tres años puede existir un déficit de personal en el servicio".

Tal y como explicó, es necesario negociar el número de plazas

y los baremos a utilizar para evitar la escasez de personal en la sanidad cántabra.

Según manifestó el responsable del sindicato, desde el año 2002 se ha producido un incremento de plantilla considerable, por jubilaciones, plazas estructurales, reducción de jornada, Atención Primaria y SUAP, algo que debe mantenerse a la vez que denunció que se está esperando la fina-

lización de la OPE extraordinaria que se convocó en diciembre de 2001, antes del verano, "por lo que no es impedimento la finalización de ésta para trabajar en la siguiente".

Toca apuntó que en otras comunidades ya se han convocado mientras que en Cantabria se corre el riesgo de que en dos o tres años "nos quedemos sin trabajadores en la región".

Carrera y un modelo de promoción profesional

N. VICUÑA. Santander El reconocimiento profesional de los trabajadores del SCS así como la incentivación de este reconocimiento deben establecer un modelo de carrera profesional para el personal (médicos y enfermeras) y un modelo de promoción profesional para el resto de trabajadores del servicio. Esta es otra de las reivindicaciones de UGT que considera que todos los empleados son necesarios para establecer un modelo de asistencia sanitaria pública de calidad y por ello debe establecerse "un reconocimiento profesional para todos y no sólo para unos pocos". Por ello, el sindicato propone una carrera profesional y una promoción profesional "consolidables, con financiación propia, suficiente e independiente de la productividad variable".

Por último, Pedro Manuel Toca se refirió a la necesidad de obtener la jubilación voluntaria y anticipada desde los 60 años de edad y 30 de cotización, con un complemento que cubra el 100 por ciento de la base reguladora para compensar la pérdida económica mensual hasta los 65 años, así como la cotización a la seguridad social por un periodo máximo de cinco años por parte del SCS para alcanzar el 100 por ciento de la pensión a los 65 años.

Asimismo, proponen que en el SCS se incluya un régimen de jubilación parcial a los 60 años que permita esta figura con una reducción de jornada entre el 25 y el 85 por ciento.

JORNADA DE SALUD LABORAL DE UGT SANIDAD CANTABRIA

LA CALIDAD DE LA VIDA PROFESIONAL EN EL SECTOR SANITARIO Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD ASISTENCIAL

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Fecha: 16 de Diciembre de 2005
Hotel Santemar - Santander

UNION GENERAL DE TRABAJADORES CANTABRIA

GOBIERNO DE CANTABRIA

SALUD LABORAL GABINETE

UNION GENERAL DE TRABAJADORES CANTABRIA

Ruizsalas 5, 5ª Planta
39001 Santander
Tlfno: 942 36 46 07
Fax: 942 36 47 66
E-mail: salud_laboral@cantabria.ugt.org
http://www.ugt.es/cantabria/saludlaboral

JORNADA

La calidad de la vida profesional en el sector sanitario y su impacto en la calidad asistencial

16 de Diciembre de 2005

Ruizsalas 5, 5ª Planta
39001 Santander
Teléfono: 942 36 27 65
Fax: 942 36 46 39
E-mail: novand@cantabria.ugt.org

UNION GENERAL DE TRABAJADORES CANTABRIA

Os presentamos la jornada que sobre "LA CALIDAD DE LA VIDA PROFESIONAL EN EL SECTOR SANITARIO Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD ASISTENCIAL" va a celebrar UGT Sanidad el próximo día 16 de diciembre en el Hotel Santemar de 9,45 horas a 14 horas. **LA INSCRIPCIÓN ES GRATUITA.** Quienes estéis interesados poneros en contacto con las secciones sindicales o UGT Sanidad. Tenéis nuestra direcciones y teléfonos en la pagina 8 de este mismo boletín.

SALUD LABORAL Por: Florencio Rodríguez Gómez

(Delegado de Prevención de UGT y Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales)

Recordaros que estamos a vuestra disposición, para orientar o afrontar temas relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales.

DIVULGACIÓN: ¿Existe algo máspreciado que la salud? Esto los que mejor lo contestan, son los que en alguna ocasión la pierden. Me permito una "cita" (ignoro en este momento procedencia y autor) que dice: Vivimos una época en que los valores sociales que mejor se cotizan son: El éxito, la competitividad, la arrogancia, la agresividad. En esta era de "triunfadores", en que la consigna parece ser la de comerse el mundo, la enfermedad viene a ponernos de nuevo los pies sobre la tierra, pues nos recuerda que tenemos necesidades, que somos vulnerables. Muchos de estos triunfadores de la "cita" forman parte de nuestros equipos de dirección y gestión (que no dejan por otra parte de ser trabajadores como el resto), la mayor parte de las ocasiones hacen "meritos" a costa de los derechos, la seguridad y salud del resto de los trabajadores.

La Prevención de Riesgos Laborales, tiene como objetivo y gira en torno a la protección de la salud de los trabajadores. El marco para conseguir tal fin lo constituye la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (en adelante LPRL) y toda su normativa de desarrollo. La ley consagra derechos para el trabajador, pero muy importante recordar que también obligaciones.

Saber que quedan excluidas del ámbito de aplicación de la ley, algunas actividades, como: Policía, seguridad, resguardo aduanero, protección civil, peritaje forense, centros penitenciarios, etc. que por

sus propias características hacen en determinadas situaciones, imposible su aplicación (p.e. catástrofes, emergencias, etc.).

El principio básico de la prevención en la empresa esta basado en la "prevención integrada". Según este principio, todas las decisiones empresariales deben tomarse cuidando que de ellas no se deriven daños a la salud de los trabajadores. Todo aquel que tome algún tipo de decisión en la empresa debe tener en cuenta los criterios de prevención. Es decir, toda la cadena de mando o línea jerárquica, desde el mando intermedio al director gerente, ha de aplicar criterios preventivos en sus decisiones. (En otro nº ampliaremos este concepto, pilar fundamental y emergente de la implantación preventiva).

La gestión de la prevención



El acoso moral en el trabajo es un riesgo laboral frecuente

en la empresa no es una tarea simple ni intuitiva, por tanto, resulta imprescindible que el empresario sea sensible hacia la misma asignando los recursos necesarios, no para burlar la normativa sino para aplicarla. La sensibilidad en la empre-

sa privada esta garantizada por el régimen sancionador que se le aplica con contundencia, sin embargo en la administración pública, esta "juega con las cartas marcadas", una doble y asimétrica moralidad que adapta algunos aspectos respecto a la aplicación de la ley mediante normativa específica (vease RD 1488/98 y disposiciones complementarias de adaptación de la legislación en materia de Prevención de Riesgos Laborales a la Administración Pública), y por otra parte eliminando el régimen sancionador en la practica, poniendo barreras discriminatorias a la acción de la Inspección de Trabajo (véanse los RD 707 / 2002 y 464 / 2003 Reglamento sobre el procedimiento administrativo especial de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y para la imposición de medidas correctoras de incumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Administración General del Estado y de correcciones. Estos RD. serán objeto de análisis y comentario en futuras entregas). Todo ello hace que la sensibilidad de los dirigentes (de turno), sea clave y es evidente que existen notables diferencias entre dirigentes.

Los órganos específicos para la gestión y control de la actividad preventiva, quedan organizados en el ámbito de la empresa como sigue:

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Delegados de Prevención de Riesgos Laborales, Comité de Seguridad y Salud. Dada la limitación de espacio, en próximas entregas veremos las funciones de cada órgano o figura.

¡Peligro, jefe tóxico!

Los 'antilíderes' provocan un descenso de la productividad de las empresas y suponen un coste del 10% del PIB, según se explicó ayer en Cemide



El perfil de la toxicidad

F. V. SANTANDER

Para descubrir a un 'jefe tóxico' hay que fijarse más en su comportamiento que en su discurso, señalan Juan Carlos Cubeiro y José Antonio Sáinz. El perfil de un mal líder es el de una persona arrogante, que habla más del 'yo' que de otros. Pierde los papeles, no tiene

autocontrol, y acumula filias y fobias. Utiliza mucho el impacto y piensa demasiado en el corto plazo. Le falta empatía, capacidad para ponerse en el lugar del otro; y manda porque tiene 'galones', no porque se haya ganado una autoridad moral. Por último, suele ser una persona obsesiva, que no soporta que las cosas se hagan de otro modo al suyo. En definitiva, es un personaje que no pueden permitirse empresas que estén en mercados muy competitivos.

¿ CONOCES A ALGUIEN ASÍ ?

CALCULA TU JORNADA LABORAL 2005

Al igual que el año pasado publicamos las tablas del calculo de jornada anual en el boletín de octubre de 2004, este año hacemos lo mismo en este boletín. Comentaros que la jornada del año 2006 y sucesivos será esta misma.

Recordaros que si tenéis algún problema con vuestra jornada anual podéis pasaros por nuestras secciones sindicales para hacer el calculo.

Noches año	Mañanas tardes	Jornada teórica	Jornada Real	Noches año	Mañanas tardes	Jornada teórica	Jornada Real
0	219	1533	1533	33	166	1491	1492
1	217	1532	1529	34	164	1490	1488
2	216	1530	1532	35	163	1489	1491
3	214	1529	1528	36	161	1488	1487
4	213	1528	1531	37	159	1486	1483
5	211	1527	1527	38	158	1485	1486
6	209	1525	1523	39	156	1484	1482
7	208	1524	1526	40	155	1483	1485
8	206	1523	1522	41	153	1481	1481
9	205	1522	1525	42	151	1480	1477
10	203	1520	1521	43	150	1479	1480
11	201	1519	1517	44	148	1478	1476
12	200	1518	1520	45	147	1478	1479
13	198	1517	1516	46	145	1477	1475
14	196	1515	1512	47	144	1476	1478
15	195	1514	1515	48	142	1475	1474
16	193	1513	1511	49	141	1474	1477
17	192	1512	1514	50	139	1473	1473
18	190	1510	1510	51	138	1473	1476
19	188	1509	1506	52	136	1472	1472
20	187	1508	1509	53	134	1471	1468
21	185	1507	1505	54	133	1470	1471
22	184	1505	1508	55	131	1469	1467
23	182	1504	1504	56	130	1469	1470
24	180	1503	1500	57	128	1468	1466
25	179	1501	1503	58	127	1467	1469
26	177	1500	1499	59	125	1466	1465
27	176	1499	1502	60	124	1465	1468
28	174	1498	1498	61	122	1464	1464
29	172	1496	1494	62	121	1464	1467
30	171	1495	1497	63	119	1463	1463
31	169	1494	1493	64	117	1462	1459
32	168	1493	1496	65	116	1461	1462

CALCULA TU JORNADA LABORAL 2005

Noches año	Mañanas tardes	Jornada teórica	Jornada Real	Noches año	Mañanas tardes	Jornada teórica	Jornada Real
66	114	1460	1458	104	56	1429	1432
67	113	1460	1461	105	54	1429	1428
68	111	1459	1457	106	53	1428	1431
69	110	1458	1460	107	51	1427	1427
70	108	1457	1456	108	49	1426	1423
71	107	1456	1459	109	48	1425	1426
72	105	1456	1455	110	46	1425	1422
73	104	1455	1458	111	45	1424	1425
74	102	1454	1454	112	43	1423	1421
75	100	1453	1450	113	42	1422	1424
76	99	1452	1453	114	40	1421	1420
77	97	1451	1449	115	39	1420	1423
78	96	1451	1452	116	37	1420	1419
79	94	1450	1448	117	36	1419	1422
80	93	1449	1451	118	34	1418	1418
81	91	1448	1447	119	32	1417	1414
82	90	1447	1450	120	31	1416	1417
83	88	1447	1446	121	29	1416	1413
84	87	1446	1449	122	28	1415	1416
85	85	1445	1445	123	26	1414	1412
86	83	1444	1441	124	25	1413	1415
87	82	1443	1444	125	23	1412	1411
88	80	1442	1440	126	22	1411	1414
89	79	1442	1443	127	20	1411	1410
90	77	1441	1439	128	19	1410	1413
91	76	1440	1442	129	17	1409	1409
92	74	1439	1438	130	15	1408	1405
93	73	1438	1441	131	14	1407	1408
94	71	1438	1437	132	12	1407	1404
95	70	1437	1440	133	11	1406	1407
96	68	1436	1436	134	9	1405	1403
97	66	1435	1432	135	8	1404	1406
98	65	1434	1435	136	6	1403	1402
99	63	1433	1431	137	5	1402	1405
100	62	1433	1434	138	3	1402	1401
101	60	1432	1430	139	2	1401	1404
102	59	1431	1433	140	0	1400	1400
103	57	1430	1429				

FESTIVOS 2006

6 DE ENERO	VIERNES	REYES
13 DE ABRIL	JUEVES	JUEVES SANTO
14 DE ABRIL	VIERNES	VIERNES SANTO
1 DE MAYO	LUNES	FIES DEL TRABAJO
28 DE JULIO	VIERNES	DIA DE LAS INSTITUCIONES
15 DE AGOSTO	MARTES	LA ASUNCION
15 DE SEPTIEMBRE	VIERNES	LA BIEN APARECIDA
12 DE OCTUBRE	JUEVES	EL PILAR
1 DE NOVIEMBRE	MIERCOLES	TODOS LOS SANTOS
6 DE DICIEMBRE	MIERCOLES	DIA DE LA CONSTITUCION
8 DE DICIEMBRE	VIERNES	LA INMACULADA
25 DE DICIEMBRE	LUNES	NAVIDAD

ADEMAS 2 FIESTAS LOCALES :

En Santander: El martes 25 de Julio, Santiago Apóstol y el miércoles 30 de Agosto, Santos Mártires.
 En Torrelavega: El miércoles 16 de Agosto y el lunes 18 de Septiembre.
 En Laredo: El viernes 25 de Agosto y el viernes 22 de septiembre.
 En Reinosa: El viernes 20 de Enero y el Jueves 21 de Septiembre.



**PARA TUS CONSULTAS Y
COMUNICACIONES ESTAMOS EN:**

HOSPITAL UNIVERSITARIO M. DE VALDECILLA

TEL. 942.20.25.58 — 942. 34.11.10; Interno 72558 Fax. 942.34.11.10 ugt@humv.es

HOSPITAL SIERRALLANA

TEL.942.84.75.55. FAX. 942.84.75.52. bfernandezm@hsl1.scsalud.es

HOSPITAL DE LAREDO

TEL.942.63.85.23 FAX. 942.60.78.76. ugtlaredo@terra.es

DEPARTAMENTO DE SANIDAD PRIVADA

TEL.942.22.76.39 FAX. 942.36.48.38 fspspriv@cantabria.ugt.org

ATENCION PRIMARIA, 061 Y SECTOR DE SANIDAD DE FSP-UGT

C/ Rualasal nº 8—5º 39001 Santander TEL 942. 36.27.65 FAX 942.36.48.38
 fspsan@cantabria.ugt.org

HOSPITAL VALDECILLA

Inauguración de la Nueva Urgencia

El día 17 de Noviembre se ha inaugurado la nueva urgencia y ! como no; de nuevo, la improvisación. Sabéis que se prohibió el paso a todo el mundo menos a mantenimiento por los pasillos de Urgencias, reforzando esa orden con dos vigilantes de seguridad de tal modo que los trabajadores que iban de los edificios de hospitalización hacia los pabellones tenían que salir a la calle sufriendo las inclemencias del tiempo (para esto no es necesario que venga la gripe aviar, nos mataran a pulmonías).

Entendemos que los pacientes de urgencias puedan ser molestados , con el excesivo transito de personal, pero esto no ocurriría si se hubiese planificado una ruta alternativa para el paso de los trabajadores y tampoco ocurriría si los pacientes no permaneciesen hacinados en los pasillos

Parece ser que ésta situación va a ser definitiva así que traeros las botas de agua y los chubasqueros y recemos para que no nieve este invierno por que nos harán falta hasta cadenas para subir la cuesta del edificio 2 de Noviembre.



Homenaje a nuestros compañeros fallecidos en el Sexto aniversario de la caída del edificio de Trauma

PRODUCTIVIDAD VARIABLE ¿PREMIO O CASTIGO?

Finaliza el año y con él la posibilidad de alcanzar los objetivos marcados para percibir la Productividad Variable; tan variable que nadie sabe con que criterio se va a repartir, un año más y aún no han sido capaces de resolver el problema, siguen sin cambiar el modelo, pero lo peor no eso sino que este año obligan a firmar a los trabajadores unos objetivos que en la mayoría de los casos poco o nada tienen que ver con la labor que realizan , vinculan nuestro trabajo diario a un contrato de gestión que ni los propios responsables de los servicios saben explicar y no sólo eso, además pretenden que los trabajadores firmen los mencionados objetivos en hojas en blanco con la amenaza de que sino firman no cobran ¡INSOLITO! ¿Acaso no firmar algo con lo que no se está de acuerdo invalida el trabajo realizado durante todo el año? ,nosotros creemos que no.

Para finalizar nos gustaría saber a que van a destinar el dinero que se ahorren, dicen que lo repartirán entre los trabajadores que firmen.

¿Pagara la gerencia en función del sometimiento o del rendimiento?

TE DOY Y A FINAL DE AÑO TE LO QUITO

Nos llaman numerosos trabajadores, quejándose de que les descuentan los Festivos recuperables (día del Sector, 24 y 31 de Diciembre) de los días de libre disposición. No entendemos como un tema tan absolutamente claro y meridiano aún no ha entrado en la cabeza de las respectivas direcciones, ¡ es absolutamente ilegal !

Así pues, invitamos a todos los trabajadores afectados por estos atropellos interpongan las correspondientes denuncias con el objeto de acabar con los malos usos y los abusos.

En estas condiciones no queremos los días 24, 31 y del Sector. ¡ Hay que arreglarlo ya !

"NOTA" DEL MES (Adivináis quien es)

Llegó con buen porte, ropa de marca y aire de solvencia.

Después nada, no está, no sabe, no contesta , ni una comparecencia.

Eso si, toma notas.

Se limita a un papel emborronado con un gesto de impaciencia.

Manos tiene dos, por Dios.

Con la derecha saluda y toma notas.

Mano izquierda no tiene , ni la nota, no le sirve ni para tomar notas.

Desde su mundo de fantasía contempla con particular ironía su imperio personal .

Todo va bien, nada esta mal , no ve el malestar general y si lo hay:

Él toma nota y todo lo anota Después pasa la pelota.

¿ Hasta cuando durará esto?

¡Afiliate!
Podemos ayudarte

Juntos podemos más

W.W.W. www.ugt.es/cantabria

COBRO DE NÖMINAS

La dirección del Servicio Cantabro de Salud, va a establecer un mismo sistema de pago de nóminas en todos los centros, es por ello que a partir del próximo mes de Enero la paga complementaria que percibimos el día veinte de cada mes pasará a cobrarse con la nómina mensual. Así mismo aquellas personas que dispongan de correo electrónico podrán recibir la nómina a través del mismo y aquellos que no lo tengan lo seguirán recibiendo por correo. Os seguiremos informando.

HOSPITAL SIERRALLANA

Este mes de Octubre salió , como estaba previsto, la movilidad funcional; 9 plazas para ATS, 14 para Auxiliares de Enfermería, 5 de Auxiliares Administrativos y 6 para Celadores. A estas alturas ya se han baremado los expedientes presentados y se ha publicado la resolución de la convocatoria habiéndose adjudicado la plaza de ATS de Hospital de Día quirúrgico a la única persona que lo había solicitado; quedaron también adjudicadas las plazas de auxiliar de enfermería de endoscopia y la de consulta de psiquiatría, el resto ha quedado desierto, lo que quiere decir que habiéndose producido una gran oferta de plazas en realidad no son las que la gente está demandando. Comentaros, como siempre, algo de obras: probablemente en el mes de Noviembre esté terminado quirófano, para primeros de Enero urgencias y probablemente hacia Marzo esté finalizada la fachada.

Provisionalmente se hará una ampliación en el archivo para incorporar mas o menos 10 módulos ; para ello se ha trasladado (de forma también provisional) reprografía a un box del Hospital de Día , ubicación que desde el punto de vista funcional no parece la mas adecuada entre otras cosas por su lejanía del área administrativa que para acceder a este servicio ahora se vera obligado a atravesar una planta de hospitalización.

La asistenta social ha quedado ubicada en la zona de urgencias y lo que es atención al paciente ha quedado donde estaba hasta ahora ubicado reprografía.

Se han resuelto los concursos de las empresas de seguridad y mantenimiento que han cambiado y de telefonía y electromedicina que siguen con la anterior.

El personal de mantenimiento del Hospital anunció movilizaciones como medio para exigir la readmisión de cuatro compañeros que han sido despedidos con el cambio de adjudicación de empresa llevando , al menos en un caso , once años de servicios prestados en este Hospital. La Junta de Personal mantuvo reunión con la Gerencia del Hospital para tratar el tema e interceder por los trabajadores no contratados aún sabiendo que no existe cláusula de subrogación con la empresa.

A estas alturas aun no se han contratado a todos los operarios de esta empresa, pero esta previsto que estén en su totalidad para el lunes día 28 de Noviembre.

El día 21 también en el salón de actos tuvo lugar el acto de recibimiento por parte de la dirección del Hospital Sierrallana a los nuevos médicos residentes que durante los próximos cuatro años van a realizar aquí sus practicas. El SCS , a través del director del Hospital, Ángel Alzueta, entregó también en el mismo acto el premio a la investigación científica Alberto Riestra, en su quinta edición a los doctores A. Pérez del Molino y Roberto Zarrabeitia y a la enfermera Mercedes González Puente.

Se ha procedido por parte del Hospital a la compra de unas camas , que aún no han sido entregadas, a una empresa española con la posibilidad de las necesarias reparaciones en Torrelavega y con una cama disponible para su uso mientras se procede a la reparación .

EL Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, a demanda de UGT, ha fallado contra la Consejería de Sanidad, por vulnerar el derecho a la huelga al establecer unos servicios mínimos abusivos, en la reciente huelga de los compañeros de limpieza. Esperamos que esta práctica habitual en los conflictos laborales cese.

El Hospital ha sido objeto de una auditoria en la que se han reseñado como deficiencias:

-la ausencia de autopsias. -la falta de organización de farmacia. -la falta de orden en archivos. en el mes de Noviembre seremos objeto de una auditoria financiera.

En breves días sacaran la oferta de una plaza de ATS y otra de auxiliar de enfermería en Hospital de día medico-quirúrgico.

Solo nos queda ya despedirnos hasta el próximo año, deseándoos que paséis unas felices Fiestas, si puede ser, habiéndonos tocado un pellizco en la lotería i no os quedéis sin ello!, y a ver si los Reyes nos traen : -un buen acuerdo de contrataciones,- una carrera profesional para todos y - la jubilación anticipada.

HOSPITAL DE LAREDO

Las Obras de la nueva reanimación. La vuelta de las peonadas de enfermería al quirófano. La no ejecución de la promoción interna en nuestro hospital. La petición en la Comisión Técnica de Salud Laboral del SCS por parte de UGT de un Comité de Salud Laboral propio para nuestro hospital por haber sobrepasado ya ampliamente los 500 trabajadores. Solucionar los problemas detectados en la nueva urgencia. El rechazo manifestado por el personal Médico y de Enfermería en la asamblea a la que fueron convocados por la Conserjería de Sanidad para explicar su Modelo de Carrera Profesional. Son algunos de los asuntos de actualidad en nuestro hospital. Como veis siempre las noticias de nuestro Hospital andan con problemas de espacio en nuestro Boletín (En casa del herrero cuchillo de palo). En próximos números lo solucionaremos. Para finalizar deseamos a todos felices fiestas navideñas y que tengáis un buen comienzo de año os deseamos los compañeros de la Sección Sindical de UGT del Hospital Comarcal de Laredo. ¡FELIZ NAVIDAD A TODOS!

MIR

Se siguen negociando vuestras nuevas condiciones laborales, hay problemas en el establecimiento de la Jornada laboral y el acuerdo retributivo, también con el ámbito de la negociación (nacional o de cada CCAA). Os informamos de la subida salarías del 18 % en tres ejercicios, anunciado por la Conserjería de sanidad de Cantabria. Para informarnos más detalladamente pasar por las Secciones Sindicales de UGT de tu centro de trabajo.

ATENCION PRIMARIA**NUEVO CENTRO DE SALUD EN MATAPORQUERA**

El Viernes, 14 de Octubre, comenzó a funcionar el nuevo Centro de Salud, nos alegramos de que se vayan inaugurando nuevos centros de salud que mejoren las condiciones de trabajo de los profesionales y de la asistencia a los ciudadanos de la Zona de Salud Los Valles.

VACACIONES EN SUAP.

Ante la "escasez" de personal médico y de enfermería en los periodos estivales, en algunos SUAP los trabajadores han tenido que disfrutar de sus vacaciones fuera de los meses de junio, julio, agosto y septiembre. Recordaros que cuando esta situación no es voluntaria por petición del trabajador, si no que es impuesta por necesidades del servicio, en el acuerdo de permisos, licencias y vacaciones se recogen unos días de compensación por coger las vacaciones fuera de esos meses.

NUEVO SERVICIO DE URGENCIA EN TORRELAVEGA.

El día 1 de Noviembre comenzó el nuevo servicio de urgencia de Torrelavega en el Zapatón. Ese mismo día surgió la primera denuncia puesto que una vecina de Torrelavega acude y el personal médico y de enfermería están en un aviso.

Para que de verdad funcione este SUAP, además de medios materiales y transporte, necesita dos médicos/as y dos enfermeros/as, para atender de forma completa a los ciudadanos, sin tener que esperar en Urgencias al personal que se ha desplazado a atender urgencias.

PERSONAL DE ÁREA

Mantuvimos una reunión en el SCS para tratar de los movimientos de personal de área que se han producido últimamente, (Fisioterapeutas y Trabajadores Sociales), según nos comentaron con el beneplácito del personal afectado. En Trabajadores Sociales, no se manifestaron ya que podría haber "problemas legales " con algún puesto ocupado por personal laboral. UGT solicitó la relación de plazas con sus CIAS y antigüedades del personal, todo esto a efectos de la resolución de la OPE de consolidación de Empleo. Estamos a vuestra disposición para aclararos cualquier duda.

061

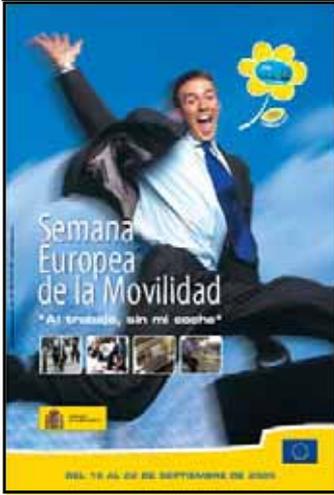
Durante estos meses nos llegaron rumores sobre una nueva base del 061 en Santander; tras comentarlo con la gerencia, se nos informó que, aunque tiene pendiente comentarlo en una reunión general del servicio, se deben al desarrollo del plan funcional de bases propias del 061, que en el caso de Santander incluiría además la Central de Coordinación de Urgencias y la gerencia del 061, se nos ha asegurado que esta nueva base solucionará problemas de espacio, de funcionalidad, de aparcamiento, accesos para la Unidad Móvil de Emergencias y de otra índole que creemos redundaría en unas mejores condiciones de trabajo para los profesionales dependientes de esta Gerencia (administrativos, informáticos, sanitarios, técnicos y teleoperadoras) y para el servicio que damos a los ciudadanos.

Continúan sin reconvertirse las plazas de administrativo a informáticos del personal de este servicio que desempeña esta función; aprovechamos para dar la bienvenida a un nuevo compañero informático que, como es normal, ya tiene un contrato de su categoría profesional. Esperamos que pronto lo tengan los otros dos compañeros informáticos que en la actualidad tienen contrato como administrativo ¡ ya está bien!.

Ha comenzado a funcionar la nueva plataforma informática en la Central de Coordinación de Urgencias, lo que está suponiendo mucho esfuerzo de los profesionales de esta gerencia, sobre todo de las teleoperadoras: esperamos que sirva para solucionar los problemas iniciales que esta dando, y poder dar un mejor servicio a la población. Contando con lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad de refuerzo en la central que se contempló en la anterior epidemia de gripe, y la alarma creada por la gripe aviar, hemos pedido a nuestra gerencia que lo tomen en consideración a la hora de establecer los refuerzos del personal necesario para un correcto funcionamiento de la central de comunicaciones. Os deseamos salud para vosotros y vuestras familias, además de un feliz y próspero año nuevo.

HOSPITAL DE CAMPOO

El Jueves 20 de Octubre, se celebó una reunión del CIESA en la Fundación Marques de Valdecilla. Días antes UGT habíamos solicitado que se incluyese en el orden del día la integración de los trabajadores el Hospital de Campoo. La dirección no lo incluyó, pero en la reunión UGT, ha insistido en tratarlo, al final hemos conseguido solicitar una reunión con la Consejería d Sanidad, para tratar este asunto (La Directora de CIESA afirma que ella no tiene competencia para negociarlo) Estamos convencidos de que la Consejería tratará de vuestra integración en el SCS. Os seguiremos informando.



TRANSPORTE EN ATENCIÓN PRIMARIA
La Consejería tiene "planes"
(Al trabajo, sin mi coche)

(Viene de la página 1)

Nos cuentan que los planes pueden ir por que cada Centro de Salud disponga en horario de tarde y para el SUAP de un vehículo del SCS. Esta solución "incompleta" surge por los problemas que tenemos con Hacienda, como ya sabéis hay resoluciones administrativas y judiciales que van contra los trabajadores, puesto que según la "aclaración" del SCS de fecha 7 de junio de 2005, los desplazamientos del Personal Sanitario de Atención Primaria del SCS son retribuidos a través de las indemnizaciones por desplazamiento y los de los SUAP por gastos de locomoción SIN PERJUICIO DE LAS CONSECUENCIAS QUE EL FACTOR DE DISPERSION GEOGRAFICA TIENE EN EL CONCEPTO RETIBUTIVO DE PRODUCTIVIDAD FIJA.

Desde UGT, ya se intento solucionar definitivamente este problema en las negociaciones de atención primaria del pasado año pero la precipitada firma de CCOO y la terquedad de la Consejería lo impidieron.

EN UGT CREEMOS QUE EL PROBLEMA SURGE:

1º Por la mala y deficiente negociación de CCOO y la Consejería del Acuerdo de Atención Primaria.

2º Hacienda; Por el informe del SCS, entiende que el Complemento de Dispersión Geográfica no supone, al menos en su totalidad, remunerar los desplazamientos, sino que es Productividad Fija; Por ello no se puede restar de la declaración del IRPF, y ahora vienen las "posibles" sanciones de Hacienda.

En los que la Consejería tiene "interés", tampoco se avanza;

véase la negociación de su Modelo de Carrera Profesional, que aún teniendo financiación y después de dos años de negociación sigue en "vía muerta", ya que reunión tras reunión siguen con su mismo planteamiento, mostrándonos un Modelo de Carrera con más trampas que una "película de chinos".

Creemos que la dificultad que tenemos para poder negociar estos asuntos, viene dada por la creencia que existe en la Consejería de Sanidad de que los representantes sindicales debemos aceptar todas las propuestas que se nos hagan sin rechistar o admitiendo a lo sumo pequeños cambios "cosméticos" que no alteran lo sustancial.

Para terminar y puesto que estamos en época de buenos propósitos, el nuestro, que podamos ver en 2006 a la Sra. Charo Quintana en una Mesa Sectorial de Sanidad negociando los asuntos que le importan al personal del SCS.

Hace dos años que no la vemos el pelo en las reuniones de la Mesa Sectorial y nos elude hasta para informarnos del pacto de financiación sanitaria.

¡Qué la habremos hecho!



¿Desde Cuando no miras tu buzón? @ scsalud.es

En nuestro empeño de llegar a todos vosotros y manteneros informados sobre la actualidad de las negociaciones sindicales en el ámbito del SCS y pretender UGT ser el sindicato más accesible para todos los trabajadores, en el caso de dudas o dificultades laborales, hemos comenzado a informaros vía e-mail a través de la intranet del SCS (scsalud.es) y el Hospital Valdecilla

ugtcantabria.dg@scsalud.es

(humv.es), os recomendamos miréis



Scsalud.es

vuestras cuentas de correo electrónico y aquellos que no disponéis de ella lo solicitéis al departamento de informática. UGT Sanidad en el SCS mantiene iniciativas punteras, los "otros" van detrás o no van ... ¡ah! Por cierto, con todos los permisos y parabienes de la superioridad. El futuro ya esta aquí.



¡Feliz, feliz Navidad, la que hace que nos acordemos de las ilusiones de nuestra infancia, le recuerde al abuelo las alegrías de su juventud, y le transporte al viajero a su chimenea y a su dulce hogar. (Charles Dickens)